



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis MDA - Ambrosini Patricia

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Patricia Ambrosini titulada **“Principio de Máxima Divulgación y Acceso a la Información Pública”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Leonardo Massimino (UNC), Dr. Lorenzo Barone (UNC) y Dr. Ricardo Muñoz (h) (UNRC) y como suplente a la Prof. Dra. Daniela Susana Sosa (UNC). (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Abogada Patricia Ambrosini titulada **“Principio de Máxima Divulgación y Acceso a la Información Pública”**, a los Sres. Profesores Dr. Leonardo Massimino (UNC), Dr. Lorenzo Barone (UNC) y Dr. Ricardo Muñoz (h) (UNRC) y como suplente a la Prof. Dra. Daniela Susana Sosa.

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

